



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA GEORGEANA GIOVANNA SIERRA FERREIRA, ACTIVIDAD ECONOMICA "VENTA AL POR MENOR , JUGUETERIA-BISTURERIA Y VESTUARIO", EMPLAZADA EN EL ARRAYAN N° 2410 LOCAL 8 ALBATROS, COMUNA DE ALGARROBO.-

30 OCT 2019

ALGARROBO,
DECRETO: N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

2453

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe técnico N° 295/2019

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONOMICA, "VENTA AL POR MENOR , JUGUETERIA-BISTURERIA Y VESTUARIO"**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N.º 200-1712
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	VENTA AL POR MENOR , JUGUETERIA-BISTURERIA Y VESTUARIO
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL.
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	EL ARRAYAN N° 2410 LOCAL 8 ALBATROS, COMUNA ALGARROBO.
NOMBRE	:	DOÑA GEORGEANA GIOVANNA SIERRA FERREIRA
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	02/08/2019.
RESOLUCIÓN	:	N° 1944/2019.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM//PFMM/U.C./TVC/rsg
DISTRIBUCIÓN

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo - (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 22 OCT 2019
F-2413

FECHA SALIDA: 29 OCT 2019

OBSERVACIÓN N°

